

Obras de empleo temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET) atiende a las personas afectadas por la baja oferta laboral, con apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. En Matehuala están por entregarse tres obras dos de ellas bordos de mampostería en la Joya y la Morita, la otra un aljibe en la comunidad de San Antonio de los Castillo.



Foto en la comunidad de La Joya

70 y Más. Ahora pensión para adultos mayores

La Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL dio a conocer las Reglas de Operación del Programa Pensión Para Adultos Mayores el cual tiene como objetivo incrementar los ingresos y contribuir a disminuir el deterioro de la salud física y mental de la población adulta mayor de 65 años.

El Programa Pensión Para Adultos Mayores acordó incrementar de manera significativa el número de beneficiarios que recibirán los apoyos. Su cobertura se centra en personas mayores de 65 años que no reciben ingresos por concepto de pensión o jubilación de tipo contributivo.

Este programa tendrá cobertura nacional y otorgará apoyos económicos mensuales por 525 pesos, entregados bimestralmente.

El ejercicio de este programa demostró que la combinación de la entrega de una pensión monetaria, más la creación y consolidación de una red social y acciones de protección social logran aminorar el deterioro de la salud física y mental de este grupo poblacional.



Entrega de Avena Forrajera Certificada, en su segunda etapa.

El presidente municipal de Matehuala, Héctor Fermín Ávila Lucero, entrega en su segunda etapa 4 toneladas de semilla de avena para forraje, que fueron entregados a productores del área rural.

El alcalde de este municipio, comentó que a diez días de haberse comprometido con este tipo de apoyos, las acciones se están dando, a fin de ayudar al campo en la resolución de su problemática.

Conforman Comité del Estiaje Regional

El Museo Regional fue sede de la reunión de alcaldes de los siete municipios del Altiplano Norte Potosino y el diputado local Juan Manuel Segovia Hernández, donde el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) Héctor Rodríguez Castro dio a conocer las reglas de operación 2013 y se firmó el acuerdo para la conformación del Comité del Estiaje Regional.

En la explicación de la reunión, el delegado de la SEDARH manifestó que el propósito era de poner a consideración de los presidentes municipales y del diputado local, los programas que se tienen en coordinación con la SAGARPA, que aseveró: "pueden ser muy útiles en sus labores de desarrollo productivo".

Entre los cambios con respecto a las reglas de operación del año anterior, mencionó que hay una nueva superficie a considerar con el seguro catastrófico, que ahora van a ser 20 hectáreas y se están esperando las reglas de operación del seguro para ver si se tendrá más superficie, o será la misma.



Reunión de Consejo Distrital Y Municipal

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó en días pasados, las Reglas de Operación 2013 para sus programas y esquemas de apoyo e incentivos a la producción agroalimentaria, así como de impulso a la seguridad alimentaria.

El funcionario explicó que las Reglas de Operación privilegian la simplificación para obtención de apoyos por parte del sector productivo y se encuentran divididas en ocho programas eje y 54 componentes.

